

ACTA NÚMERO 76

En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de la Calidad Fabio Tobón Londoño del Edificio Icontec, ubicado en la Carrera 37 No. 52 – 95, siendo las 17:00 horas, se reunieron los miembros afiliados del INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC, con el fin de celebrar la Asamblea Extraordinaria de Afiliados, en virtud de la convocatoria efectuada por el Doctor Roberto Enrique Montoya Villa, en su condición de Director Ejecutivo, mediante circular de fecha ocho (8) de febrero del cursante año, conforme lo establecen los estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA.

Procede el Doctor Héctor Arango Gaviria, Presidente del Consejo Directivo, a dar lectura del orden del día:

1. *Verificación de quórum y aprobación del orden del día.*
2. *Elección del Presidente y Secretario de la reunión.*
3. *Designación de comisión para aprobar el acta de la Asamblea.*
4. *Palabras del Presidente del Consejo Directivo, Doctor Héctor Arango Gaviria.*
5. *Intervención del Director Ejecutivo, Ingeniero Roberto Enrique Montoya Villa.*
6. *Presentación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, e Informe del Revisor Fiscal.*
7. *Consideración de los Estados Financieros, del Informe del Director Ejecutivo y del Dictamen del Revisor Fiscal.*
8. *Aprobación de la destinación de excedentes.*
9. *Cierre de la reunión.*

DESARROLLO.

El Doctor Héctor Arango, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a la Asamblea e invita a entonar el Himno Nacional.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Siendo las 17:40 horas, el Secretario de la reunión procedió a informar que se encontraban representadas 266 empresas afiliadas con derecho a voto.

Seguidamente procedió a dar lectura del Artículo 20 de los Estatutos que rezan: "La Asamblea General de Afiliados podrá deliberar y decidir válidamente mediante reuniones presenciales o no presenciales. Para las dos modalidades, con la presencia de más del cincuenta por ciento (50%) de sus miembros con derecho a voto. Cuando en la fecha y hora señaladas en la convocatoria no se integrare este quórum, la Asamblea General de Afiliados podrá deliberar y decidir válidamente media hora después, en el mismo lugar, con la presencia de un número de afiliados que no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de éstos, siempre que tengan derecho a voto, salvo las decisiones que requieran una mayoría calificada conforme a los Estatutos".

De acuerdo con lo anterior, siendo las 17:40 horas, el Secretario informó que se encontraba reunido el quórum suficiente para deliberar y decidir, toda vez que habiendo transcurrido treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, se contaba con la presencia y representación de 266 afiliados presentes de 2110 de los afiliados con derecho a voto.

En vista de que se logró la integración del quórum ordenado por los Estatutos, el Presidente de la reunión declaró abierta la Asamblea y sometió a aprobación de los presentes seguir agotando los puntos del orden del día.

La decisión propuesta a los Afiliados se aprobó con su voto unánime.

La lista de asistentes a la sesión es la siguiente:

NO.	EMPRESA REPRESENTADA
1	"PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P."
2	ABC FUMISERVICIOS FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S
3	ABURRA LTDA
4	ACEROS CORTADOS S.A.
5	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A. - AVIATUR
6	AGUAS DE LA SABANA S.A - E.S.P.
7	AHORA S.A.S. SERVICIOS TEMPORALES
8	ALIMENTOS NUTRION S.A.
9	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DE CAFE S.A.
10	ALMARCHIVOS S.A
11	ANALISIS AMBIENTAL SAS
12	ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.
13	ARUS S.A
14	ASELLASEG INGENIERIA S.A.S
15	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S
16	ASMECON S. A. S.
17	ASOCIACION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA - ASOBANCARIA
18	ASOCIACION DE CENTROS COMERCIALES DE COLOMBIA
19	ASOCIACION DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZUCAR DE COLOMBIA
20	ASOCIACION NACIONAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR
21	ATE MEDICAL GROUP S.A.S.
22	AVALQUIMICO S.A.S
23	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS
24	C.I. SOCIEDAD INDUSTRIAL DE GRASAS VEGETALES SIGRA S.A.
25	C.I. UNIFORMES INDUSTRIALES ROPA Y CALZADO QUIN LOP S.A.
26	C.P.O CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA S.A
27	C.T.A. DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE AGENTES DE LA POLICIA NAL. EN USO DE BUEN RETIRO DE FACATATIVA
28	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA
29	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER
30	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI
31	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA
32	CAMARA DE COMERCIO DE BUGA
33	CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
34	CARIA GROUP CO
35	CARTONES AMERICA S.A.
36	CASA FERRETERA S.A.
37	CASTELL ASESORES S.A.S
38	CELSA S.A.S
39	CENTRO COMERCIAL AUTOMOTRIZ PH
40	CENTRO DE CAPACITACION Y PROMOCION POPULAR JUAN BOSCO OBRERO
41	CENTRO DE REHABILITACION PARA ADULTOS CIEGOS
42	CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.
43	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES
44	CERRO TORRE SAS
45	CERTION S.A.S
46	COLEGIO JOSE MARIA BERRIO S.A.S
47	COLEGIO MAXIMILIANO KOLBE LTDA
48	COLOMBIA DE TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES POR LA SEGURIDAD VIAL CONTRASVIAL CONTRASVIAL

49	COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA
50	COLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA LTDA.
51	COMERCIAL NUTRESA S.A.S
52	CONALQUIPO S.A.S
53	CONQUIMICA S.A.
54	CONSEJO COLOMBIANO DE EFICIENCIA ENERGETICA
55	CONSTRUCTORA MELENDEZ S.A.
56	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CAMU S.A.S
57	COOMULDESA
58	COOPERATIVA COLANTA
59	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MIRAFLORES
60	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD
61	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DE SANTANDER-CETER
62	COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL
63	CORPORACION CALIDAD
64	CORPORACION CENTRO HOLISTICO CCH
65	CORPORACION COLEGIO MONTESSORI
66	CORPORACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL- COREDI
67	CORPORACION EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS VEGAS
68	CORPORACION EDUCATIVA UNIDADES TECNICAS DEL ORIENTE UTO
69	CORPORACION ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION
70	CORPORACION INTERACTUAR
71	CORPORACION PECAS
72	COSMETIC FRANCE LTDA.
73	DEMO INGENIERIA LTDA
74	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION-COLCIENCIAS
75	DESPACHADORA INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.S
76	DIACO S.A
77	DICOL LTDA.
78	DISEÑO ESTRATEGICO DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S
79	DISTRIBUCIONES A & T S.A.S
80	DISTRIBUCIONES PROVEMEDICS S.A.S
81	DME 3D S.A.S.
82	DOXA INTERNACIONAL S.A.S
83	ECOPETROL S.A.
84	EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESORES S.A.
85	ELECTROCONTROL S.A.
86	ELECTROLINEAS Y CONSTRUCCIONES LTDA
87	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP
88	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
89	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. E.S.P.
90	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP
91	EMPRESAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO E.S.P.
92	ENERTOTAL S.A. E.S.P
93	ENLACE OPERATIVO S.A.
94	ENVIASEO E.S.P.
95	EQUIELECT S.A.S.
96	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO
97	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL
98	ESPUMAS PLASTICAS S.A.
99	EXTINTORES Y SEGURIDAD SUPER LTDA

100	FABRICA DE CALZADO KONDOR S.A.S.
101	FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE
102	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S.A.S
103	FERRO COLOMBIA SAS
104	FLOTA LA MACARENA S.A.
105	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO - FEMFUTURO
106	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
107	FUMI DORADO S.A.S.
108	FUNDACION ARQUIDIOCESANA PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO FUNDACION APOYE
109	FUNDACION CREACIONES MIQUELINA
110	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN
111	FUNDACION INTAL
112	FUNDACION LABORATORIO DE FARMACOLOGIA VEGETAL
113	FUNDACION SOCIAL JJ PITA
114	FUNDACION TECNOLOGICA RURAL COREDI
115	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
116	FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS
117	FUNDACION RAMIREZ ZONA FRANCA S.A.S
118	FURIMA S.A.S.
119	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
120	GELCO S.A.S.
121	GEOMATRIX S.A.S
122	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S
123	GESTION Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
124	GIMNASIO NUEVA AMERICA
125	HARINAGRO S.A
126	HARINERA DEL VALLE S.A.
127	HATCH INDISA S.A.S.
128	HERMANAS MERCEDARIAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO
129	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
130	I R C C S.A.S INDUSTRIA DE RESTAURANTES CASUALES S.A.S
131	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A.S
132	INDUSTRIAL DE ALIMENTOS FLOREZ Y CIA. S.A.S
133	INDUSTRIAS ICOFIL SAS
134	INDUSTRIAS JAPAN S.A.
135	INFORMATION TECHNOLOGIES ENTERPRISE COLOMBIA Y SUR AMERICA
136	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A
137	INGENIO PROVIDENCIA S.A.
138	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
139	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
140	INSTITUTO COLOMBIANO DEL SISTEMA NERVIOSO - CLINICA MONTSERRAT
141	INSTITUTO CULTURAL ALEXANDER VON HUMBOLDT
142	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
143	INSTITUTO INMEDENT LTDA.
144	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION
145	INTERNEXA S.A
146	INV Y SERVICIOS INDUSTRIALES I. S. I. N. LTDA
147	IPROCOS S.A.
148	ISOTOOLS COLOMBIA S.A.S
149	JAIME TORRES C. Y CIA. S.A.
150	JARMA INGENIERIA S.A.S.
151	JOSERRAGO S.A

152	KAIZEN GROUP INGENIERIA SAS
153	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS
154	LA BALINERA S.A.
155	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO LTDA.
156	LABORATORIO DE TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S
157	LEXCO S.A.
158	LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS
159	LOCERIA COLOMBIANA S.A.S
160	M.D.M. CIENTIFICA S.A.S
161	MANITOBA LTDA.
162	METALURGICA CONSTRUCEL COLOMBIA S.A. - METACOL
163	METALURGICA SAN JOAQUIN & CIA. S.C.A
164	MEXICHEM DERIVADOS COLOMBIA S.A
165	MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO LTDA
166	MUNICIPIO DE MEDELLIN-CONCEJO DE MEDELLIN
167	MYJ TRABAJO EN ALTURAS
168	NBA ASESORES S.A.
169	NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. ALVARO ROJAS CHARRY
170	NUNCHIANA DE TRANSPORTES ENTRANS SAS
171	NUTRIUM S.A.S
172	OPTIMA DE URABA S.A..E.S.P.
173	ORDEN DE LA COMPAÑIA DE MARIA LA ENSEÑANZA
174	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS
175	ORDOÑEZ RAMIREZ MANUELITA LICEO EDAD DE ORO
176	ORGANIZACION DIEGO LOPEZ S.A.S
177	ORGANIZACION ROA FLORHUILA S.A.
178	OSSA & ASOCIADOS S.A. VIAJES Y TURISMO GRUPO NOBEL
179	OTOLOGICO SAS
180	PACIFIC PETROLEUM ENERGY S.A.
181	PALMERAS LA CAROLINA S.A
182	PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
183	PHARMA CID S.A.S
184	PINTURAS SUPER LTDA
185	PLASMAR S.A.
186	PLASTICOS TRUHER S.A
187	PLASTIMEDICOS LTDA.
188	PREMEZCLAS S.A.
189	PROACTIVA AGUAS DE MONTERIA S.A. E.S.P.
190	PRODUCTORA NACIONAL DE AROMAS, FRAGANCIAS Y COLORANTES S.A.
191	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA S.A.S
192	PRODUSA S.A.
193	PROPLAS S.A.
194	PVC GERFOR S.A.
195	QUIMICA COSMOS S.A.
196	QUIMILIZ LTDA
197	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A
198	QUINOLAB LABORATORIO AGROINDUSTRIAL S.A.S
199	QUIPUX S.A.S
200	RACORES Y PARTES S.A.S
201	RECAUDO DE VALORES S.A.S
202	RECTIFICADORA MOTORVAL
203	RECUBPLAST LTDA.

204	REDITOS EMPRESARIALES S.A.
205	REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.
206	RELIANZ MINING SOLUTIONS SAS
207	RIVERCOL S.A.
208	ROCHA Y LONDONO S.A.S.
209	SALSAMENTARIA SANTANDER S.A.
210	SEGURIDAD ATLAS LTDA.
211	SEGURSALUD LTDA
212	SEPTICLEAN S.A.S ESP
213	SERACIS LTDA.
214	SERVICIO INTEGRAL Y CONSULTORIA EN EL RIESGO OCUPACIONAL S.A.S SICRO S.A.S
215	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (REGIONAL CUNDINAMARCA)
216	SERVICIOS Y ASESORIAS EN INGENIERIA Y SEGURIDAD OCUPACIONAL S.A.S.
217	SIEMENS HEALTHCARE S.A.S
218	SISTEMIA GESTION EN RIESGOS LABORALES SAS
219	SISTRA S.A.S
220	SMART PACK S.A.S
221	SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
222	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION - SCARE
223	SOCIEDAD COLOMBIANA DE OFTALMOLOGIA
224	STECKERL ACEROS SAS
225	STEM MEDICINA REGENERATIVA S.A.S
226	SU SERVICIO TEMPORAL S.A
227	SUMINISTRO MATERIAS COLORANTES S.A. SUMICOLOR S.A.
228	TAMAYO PALACIO & CIA S.A.
229	TAMETCO S.A.S
230	TANK OIL SHIPPING
231	TECNOCLEAN DE COLOMBIA LTDA.
232	TECNOGLASS S.A.S
233	TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA
234	TEJAR DE PESCADERO S.A.S
235	TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A
236	TERNIUM SIDERURGICA DE CALDAS S.A.S.
237	THOMAS PROCESSING & SYSTEM SAS THOMAS PS
238	TODOMED LTDA.
239	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A
240	TRANSPORTES PIJAO SERVICIOS ESPECIALES S.A.S
241	TRANSPORTES R.G. S.A.
242	TRANSPORTES YARUMAL MEDELLIN YARUMAL S.A
243	TUBOSA S.A.S
244	ULTRACEM S.A.S
245	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NTRA SEÑORA DEL ROSARIO
246	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
247	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA
248	UNIVERSIDAD DE LA SALLE
249	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLIN
250	UNIVERSIDAD ECCI
251	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
252	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
253	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS
254	VASELINAS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.
255	VE SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGETICA SAS

256	VEOLIA AGUAS DE ARCHIPIELAGO
257	VEOLIA AGUAS DE MONTERIA
258	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A E.S.P
259	VEOLIA ASEO BUCARAMANGA
260	VEOLIA ASEO CUCUTA
261	VEOLIA ASEO SUROCCIDENTE
262	VEOLIA HOLDING COLOMBIA
263	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.
264	VIGILANCIA DE FENALCO LTDA. - VIFENALCO LTDA.
265	VITRO COLOMBIA S.A.S
266	YANBAL DE COLOMBIA S.A.S

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

El Doctor Héctor Arango, explicó a los asistentes que corresponde al Presidente del Consejo Directivo presidir las sesiones de la Asamblea General de Afiliados; adicionalmente, puso a consideración el nombramiento del Doctor Mauricio Mendoza Pattin, Jefe Jurídico de ICONTEC, para que se desempeñara como Secretario de la reunión.

Sometidas estas consideraciones a los Señores Afiliados, emitieron su voto unánime de aprobación para que los Doctores Arango y Mendoza, respectivamente, funjan en la reunión a título de Presidente y Secretario. Quienes estando presentes aceptaron su designación.

Se aprueba también el orden del día de la Asamblea.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Solicitó el Doctor Héctor Arango como presidente de la reunión de los Señores Afiliados, que se autorice a (2) dos miembros del Consejo Directivo para que verifiquen y aprueben el acta correspondiente a la presente reunión; los postulados para conformar la comisión de verificación y aprobación son: el Vicepresidente del Consejo Directivo Dr. Guillermo Botero y al miembro del Consejo Directivo Doctor Santiago Orduz Salazar.

Por encontrarla práctica y legalmente viable, la Asamblea aprobó por unanimidad esta propuesta designando como miembros de la comisión aprobatoria a el Dr. Guillermo Botero y la Dr. Santiago Orduz Salazar. Los designados estando presentes aceptan su nombramiento.

4. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, DOCTOR HÉCTOR ARANGO GAVIRIA.

El Doctor Héctor Arango en este estado de la reunión toma la palabra para expresar:

Buenas noches queridos afiliados,

Gracias por permitirnos trabajar y continuar fortaleciendo la competitividad del sector productivo del país.

Cada vez que se presenta la oportunidad de estar con ustedes, me siento orgulloso de estar presidiendo esta reunión; en algo tan lindo como es Icontec. Esta Asamblea a pesar de ser una Asamblea de carácter legal, cómo vamos a explicar ahora; creo que nos convoca para recordar algo muy especial, y es la necesidad de fortalecer nuestra actividad meritoria.

Hoy estamos aquí para dar fiel cumplimiento al Decreto 2150/18, por el cual se ordena la inscripción y renovación del registro ante la DIAN, para continuar perteneciendo al régimen de las Entidades sin ánimo de lucro.

Es así como, desarrollamos una actividad meritoria que obedece a una política pública, porque todo lo que significaba la normalización y la competitividad tiene que ver con lo que nosotros predicamos y con lo que nosotros hacemos en

bien de una comunidad muy especial, que son nuestros afiliados; comunidad está que gira en torno a la competitividad y a la calidad. Así que expreso mi gratitud a los afiliados, por continuar trabajando y fortaleciendo el sector productivo del país.

Icontec, debe seguir velando por la transformación cultural del comportamiento del pueblo colombiano; a nosotros definitivamente, se nos da la oportunidad de entrar a la cultura de cada organización mediante la prestación de nuestros servicios de carácter técnico de crecimiento humano, por medio de los cuales debemos propender por armonizar una comunidad comprometida con la convivencia pacífica, la calidad y la equidad.

Todo lo anterior hace que, debemos trabajar por el desarrollo de un ser humano respetuoso ante la diferencia, y coherente en su actuar, logrando trascender y vivir mejor en toda la dimensión personales, familiares y sociales; no por ser directores, empresario o gerentes podemos hacer una cosa y practica otra; debemos obrar siempre en la búsqueda de crear conciencia de dignidad, libertad, autonomía y solidaridad.

Gracias por la confianza y por su generoso compromiso con esta linda Institución.

La asamblea agradeció el saludo del Doctor Arango.

5. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO, INGENIERO ROBERTO ENRIQUE MONTOYA VILLA.

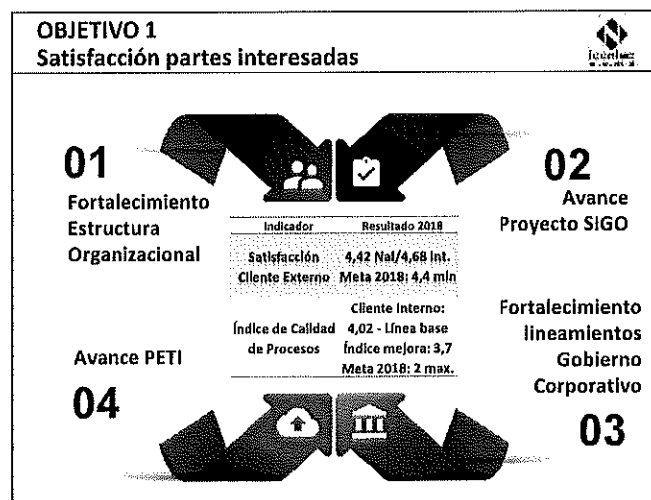
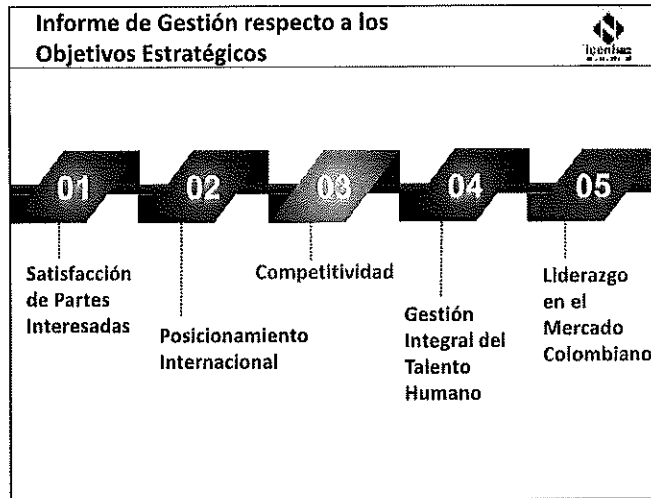
El Doctor Roberto Enrique Montoya Director Ejecutivo saludó a la mesa principal, a los colaboradores y a los afiliados que estuvieron presentes.

Posteriormente, el Director Ejecutivo, habló de su gestión en la organización y de algunos cambios estructurales que se han implementado dentro de la organización, en función a los Objetivos Estratégicos.

Los temas destacados de la intervención del Director Ejecutivo fueron: 1) Satisfacción de Partes Interesadas, 2) Posicionamiento Internacional, 3) Competitividad, 4) Gestión Integral del Talento Humano y, 3) Liderazgo en el Mercado Colombiano.

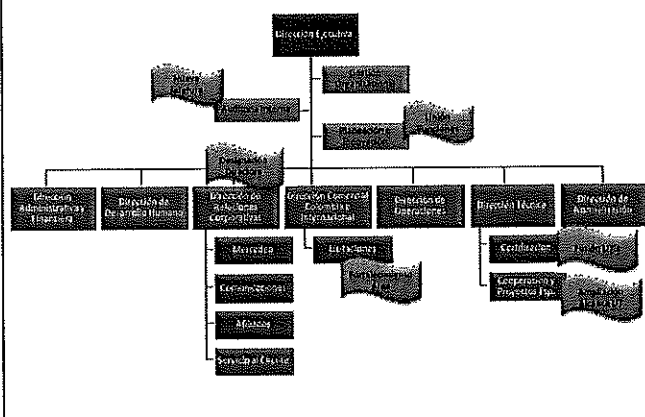
Así mismo el Dr. Roberto Enrique Montoya Villa aprovecho la oportunidad para invitar a los asistentes al II Foro de Desarrollo Sostenible , "Cómo Impulsar la Sostenibilidad en su Organización Herramientas de Gestión, Financiamiento y Mercado", que se llevará a cabo del 19 y 20 de septiembre del presente año en el Country Club, de la ciudad de Barranquilla.





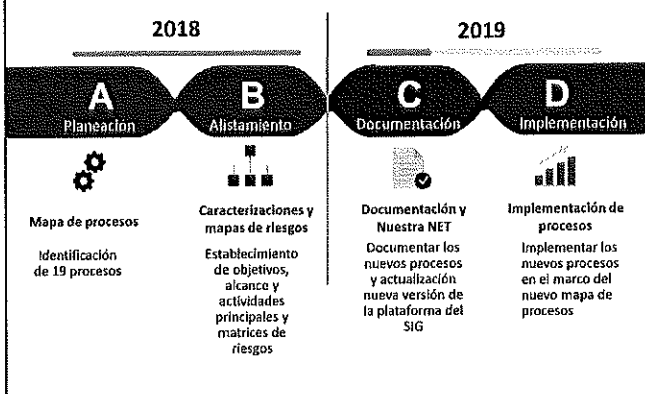
1

Fortalecimiento Estructura Organizacional – Organigrama Administrativo



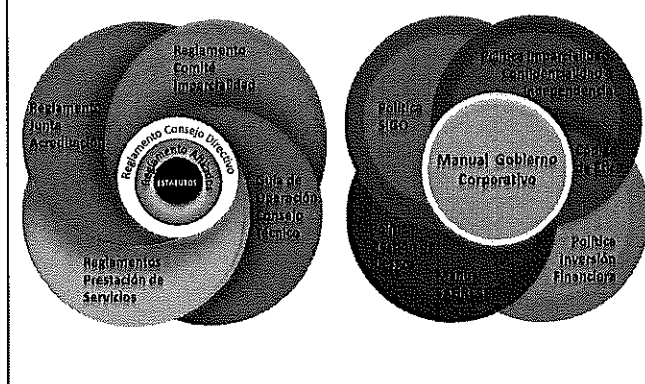
2

Avance Proyecto SIGO



3

Fortalecimiento Lineamientos Gobierno Corporativo



Avance PETI

Fase 1: Finanzas

Proceso Financiero en producción
1 Sept 2018

TABlero DE CONTROL
INFORMACION EN TIEMPO REAL

* Video con pantallas reales de operación Oracle Cloud Fusion ICONTEC

Informe de Gestión respecto a los Objetivos Estratégicos

01 Satisfacción de Partes Interesadas

02 Posicionamiento Internacional

03 Competitividad

04 Gestión Integral del Talento Humano

05 Liderazgo en el Mercado Colombiano

OBJETIVO 2
Posicionamiento Internacional

01 Plan comercial para cada país

02 Fortalecimiento articulación Internacional




Indicador	Resultado 2018
Presupuesto Ingresos filiales	102% Meta 2018: 100%
Porcentaje filiales sobre Ingresos totales	16,29 % Meta 2018: 15,84%
% Participación mercado SG	Centro América: 43% Sur América: 18,7% Línea Base

1 Plan comercial para cada país

2 Fortalecimiento articulación internacional

Crecimiento filiales 2017-2018

Filial	Crecimiento 2017-2018
Ecuador	22,02%
Perú	2,19%
Chile	21,9%
El Salvador	9,24%
Guatemala	10,43%
Honduras	12,78%
Bolivia	5,34%

 Apertura filial México
 Nuevas sede física filial Bolivia
 Articulación Operación Internacional

Informe de Gestión respecto a los Objetivos Estratégicos



01 Satisfacción de Partes Interesadas
 02 Posicionamiento Internacional
 03 Competitividad
 04 Gestión Integral del Talento Humano
 05 Liderazgo en el Mercado Colombiano

OBJETIVO 3 Competitividad

01 Plan de Innovación

Indicador	Resultado 2018
Número de productos nuevos	27 Meta 2018: 25
Ingresos Productos	13%
Nuevos/ Ingresos totales	Meta 2018: 15%
Margen EBITDA	5,15% Meta 2018: 7% mín.

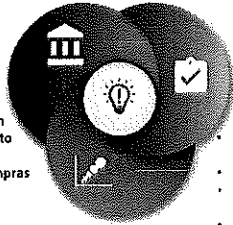
1

Plan de Innovación – Productos nuevos



Gobierno Corporativo

- Plan Padrino Gobierno Corporativo
- Modelo Integrado Gestión Cumplimiento centrado en Transparencia y Corrupción, Incluido el Soborno (GT-TCS) - Alianza IEMP - PGN.
- Curso Auditor Interno NTC - ISO 37001



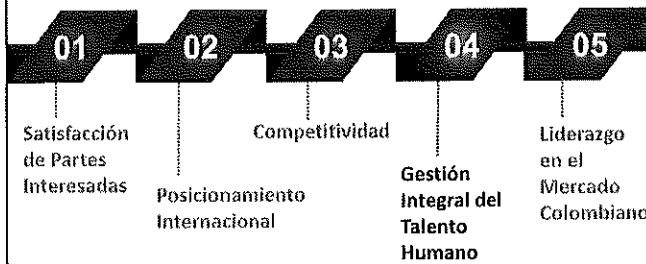
Crecimiento Sostenible

- Maestría Calidad y Gestión Integral – Universidad Santo Tomas - Medellín
- Curso NTC- ISO 20400 Compras Sostenibles
- Verificación Huella de Agua/Hídrica

Aseguramiento de la Calidad

- Cert. Organismos Electorales, ISO /TS 17582
- Acreditación Lab. Presión / Masa
- Inspección Vehículos GNC (México)
- Cert. BPM - Panela
- Cert. Empresas Investigación Mercados - ISO 20252.

Informe de Gestión respecto a los Objetivos Estratégicos



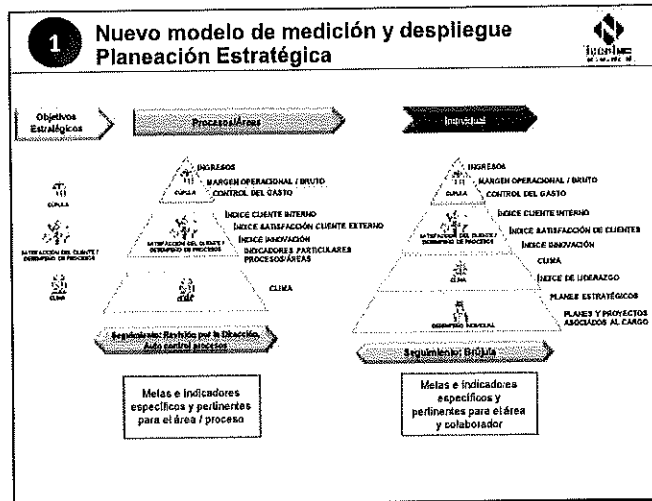
**OBJETIVO 4
Gestión Integral del Recurso Humano**



01

Nuevo modelo de medición y despliegue Planeación Estratégica

Indicador	Resultado 2018
Clima laboral	78
mínimo	Meta 2018: 75
Índice de Rotación	7,7%
máximo	Meta 2018: 8,2%



Objetivo 5 Liderazgo en el Mercado Colombiano

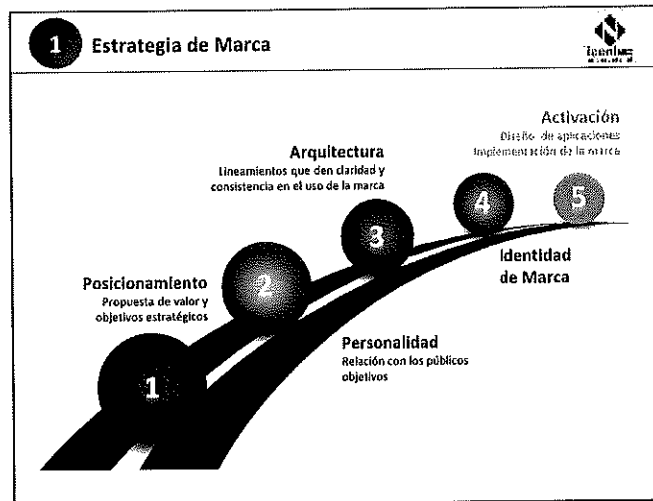
01




Estrategia de Marca

02

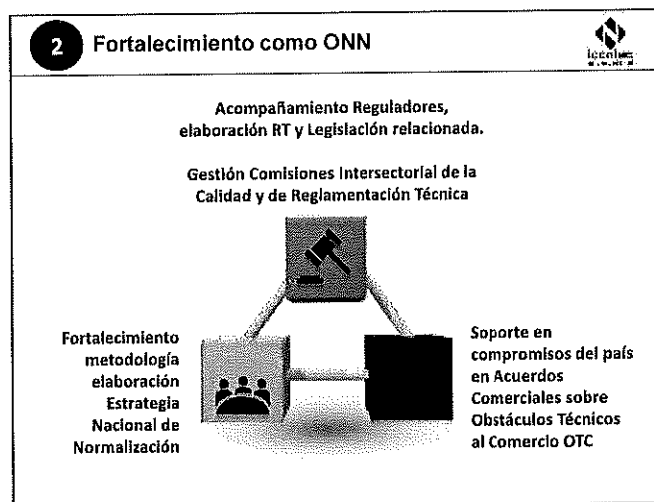
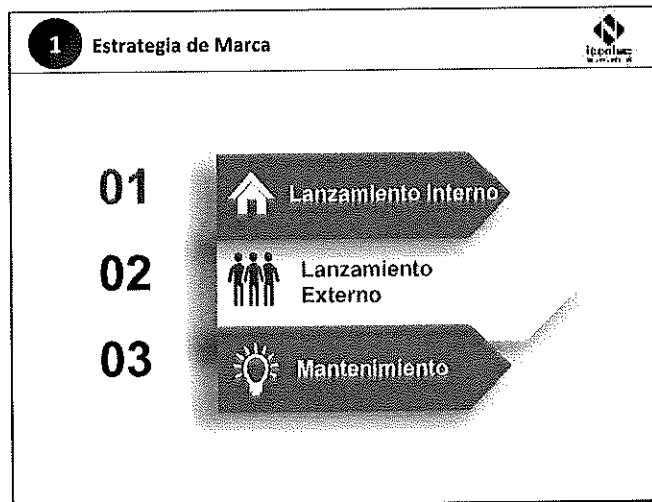
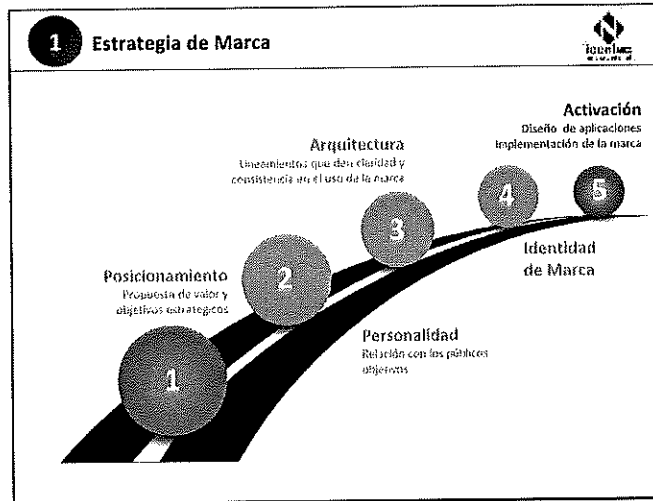
Fortalecimiento Organismo Nacional de Normalización

Indicador	Resultado 2018
Presupuesto	98,6%
Ingresos Colombia	Meta 2018: 100%



- 1 Estrategia de Marca** 
-  **Posicionamiento:**
Calidad, Competitividad y Confianza
 -  **Personalidad / Atributos:**
Precisa, Confiable, Versátil y Transformadora
- ¡Eje de la comunicación!**







Otros temas destacados



El 15 de septiembre de 2018, venció el plazo para hacer la transición de los SG de Calidad y Ambiental. Logramos una transición exitosa del 96% de las organizaciones.



XII Foro Internacional de la Calidad

20 Conferencistas de 8 países,
5 Casos de éxito

Expertos en:

Cumplimiento, riesgo y antisoborno, sostenibilidad, continuidad del negocio, SST

Calificación:
Promedio 4,2

Participantes:
más de 750 participantes
9 países



Muestra comercial con
más de 20 participantes

Panel
Gobierno Corporativo,
participación Ministro
de Salud



VI FORO Nacional de Acreditación en Salud
REVISANDO EL MODELO DE CALIDAD EN EL SECTOR SALUDAR



**Más de 270 participantes, conto con la participación del
Ministro de Salud, Viceministro de Salud Pública y
miembros de la Junta de Acreditación Salud**



25 años de la Regional Suroccidente



 Apoyados en




¡GRACIAS!

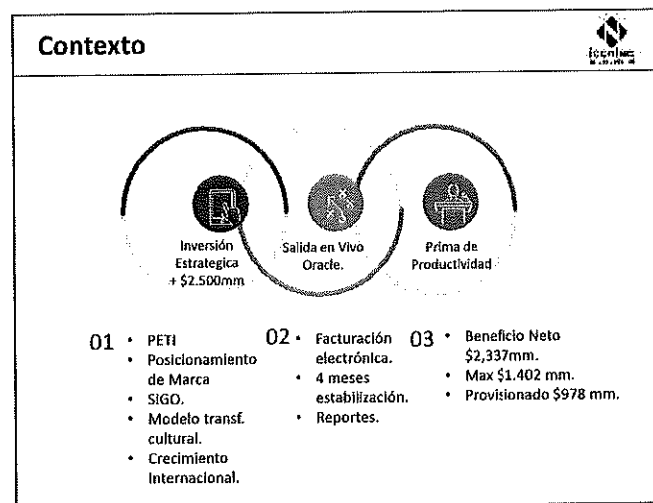
rmontoya@icontec.org

Los miembros de la Asamblea aprobaron por unanimidad el informe y consideraciones del Director Ejecutivo.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018, E INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Prosiguió el Doctor Héctor Arango solicitando a la Doctora Ángela María Álvarez, Directora Financiera y Administrativa, que hiciera la presentación de los estados financieros de ICONTEC con corte a diciembre 31 de 2018. No sin antes destacar, la tranquilidad que reflejan los Estados Financieros al revelar que estamos ante una institución sana y viable en el tiempo.

Antes de empezar, se recordó a la Asamblea General de Afiliados el contexto de las diferentes inversiones y gastos que a efectuado el Instituto, y que reflejan un efecto en las cifras de los Estados Financieros por presentar, así:



Acto seguido La Directora Administrativa y Financiera, Doctora Ángela María Álvarez expuso el siguiente informe:

Estado de resultados integrales

2017 – 2018 COP (000)

	2018	2017	Var \$	Var %
Ingresos	68.858.464	64.484.691	4.373.773	6,8%
Costo de ventas	- 40.868.966	- 38.334.673	2.534.293	6,6%
Beneficio bruto	27.989.498	26.150.018	1.839.480	7,0%
Otros ingresos	1.785.912	1.741.367	44.545	2,6%
Gastos de ventas	- 15.347.452	- 13.787.349	- 1.560.103	11,3%
Gastos de administración	- 12.108.642	- 11.370.763	- 737.879	6,5%
Otros gastos	- 333.889	- 266.277	- 67.612	25,4%
Costos financieros	- 213.532	- 406.143	192.611	-47,4%
Beneficio antes de impuestos	1.771.895	2.060.853	- 288.958	-14,0%
Impuesto a las ganancias	- 434.245	- 390.751	- 43.494	11,1%
Beneficio neto del año	1.337.650	1.670.102	- 332.452	-19,9%

Estado de situación financiera				
2017 - 2018 COP (000)				
ACTIVO	2018	2017	Var. \$	Var. %
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes en efectivo	3.138.415	5.034.318	1.895.903	-38%
Cuentas comerciales por cobrar	18.720.833	13.017.157	5.703.676	44%
Inventarios	489.204	489.993	10.789	-2%
Otros activos	<u>1.112.683</u>	<u>1.425.379</u>	<u>312.696</u>	-22%
Total activos corrientes	23.461.135	19.976.847	3.484.288	17%
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Inversiones en subsidiarias	2.732.013	1.841.979	890.034	48%
Propiedades y equipo, neto	25.634.826	26.671.802	1.036.976	-4%
Activos intangibles	952.858	779.898	182.960	23%
Otros activos	<u>1.878.240</u>	<u>1.817.160</u>	<u>61.080</u>	3%
Total activos no corrientes	31.207.937	31.110.839	97.098	0%
Total activos	54.669.072	51.087.686	3.581.386	7%

Estado de situación financiero				
2017 - 2018 COP (000)				
PASIVOS Y FONDO SOCIAL NETO	2018	2017	Var. \$	Var. %
PASIVOS CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	298.739	298.739	-	0%
Cuentas por pagar	8.418.440	7.309.617	1.108.823	15%
Impuestos por pagar	2.142.866	2.919.840	776.983	-27%
Obligaciones laborales	3.350.057	2.235.053	1.115.004	50%
Otros pasivos	<u>2.282.857</u>	<u>885.975</u>	<u>1.396.979</u>	158%
Total pasivos corrientes	16.493.056	13.649.233	2.843.823	21%
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Obligaciones financieras	722.113	1.020.691	298.578	-29%
Otros pasivos	<u>885.843</u>	<u>1.483.954</u>	<u>597.511</u>	-40%
Total pasivos no corrientes	1.607.956	2.504.645	896.689	-36%
Total pasivos	18.101.012	16.153.278	1.947.734	12%
FONDO SOCIAL				
Beneficios acumulados	32.394.732	30.724.630	1.670.102	5%
Beneficios del año	1.337.650	1.670.102	332.452	-20%
Otro resultado integral acumulado	<u>2.835.678</u>	<u>2.539.676</u>	<u>296.002</u>	12%
Total fondo social neto	36.568.060	34.934.408	1.633.652	5%
Total pasivos y fondo social	54.669.072	51.087.686	3.581.386	7%

Presupuesto 2019			
Ingresos COP (000)			
Servicio	Cierre 2018	Ppto 2019	%rec 2019
Certificación Sistema	27.084.572	27.669.637	2,2%
Educación	11.751.436	12.691.442	8,0%
Inspección	8.890.487	9.450.060	6,3%
Certificación Producto	7.722.009	8.290.306	7,4%


Resultado Integral Proyectado COP (000)				
	2019 Ppto	2018	Variación	Crec. 16
Ingresos Operacionales	71.205.320	67.184.567	4.020.753	6%
Costos Operación	44.289.544	40.868.966	3.420.578	8%
Beneficio Bruto	26.915.776	26.315.601	600.175	2%
<i>margen bruto</i>	38%	36%		
Gastos Operacionales	27.179.579	27.622.738	443.159	-2%
Otros Ingresos	3.244.000	3.672.305	428.305	-12%
Otros gastos	450.000	379.741	70.259	19%
Beneficio Operacional	2.830.197	1.885.427	544.770	27%
<i>margen operacional</i>	4%	3%		
Ingreso/gasto Financiero	-540.735	-213.531	-327.204	153%
Beneficio antes de Impuestos	1.889.462	1.771.896	217.567	12%


Todos los valores están en miles de pesos.

Los Señores Afiliados presentes aprobaron con su voto unánime el anterior informe de los estados financieros, así como los Estados Financieros presentados.

. - Informe del Revisor Fiscal.

La Doctor María Angélica Roa, representante de la Firma Deloitte, Revisora Fiscal, procedió a dar lectura ante los miembros de la Asamblea del informe, así:

Dictamen Revisor Fiscal	
A los afiliados del INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC	
He efectuado la auditoría de los estados financieros adjuntos del INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados Integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.	
La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.	

Dictamen Revisor Fiscal	
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno del Instituto que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.	

Dictamen Revisor Fiscal



En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en el fondo social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte, sobre los cuales expresó su opinión el 9 de marzo de 2018.

Dictamen Revisor Fiscal



De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que el Instituto ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2018, el Instituto no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que el Instituto no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

ELIANA LIZETH FERNÁNDEZ TORRES

Revisor Fiscal

T.P. 245237-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda

Atendidas las consideraciones de la representante de la Revisoría Fiscal, los miembros de la Asamblea aprueban con su voto unánime el anterior informe.

7. CONSIDERACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEL INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Solicitó el Doctor Héctor Arango, como presidente de la reunión de los Señores Afiliados, presentar sus consideraciones de cualquier tipo a la información suministrada.

Ningún Afiliado presenta reparos o consideraciones a los Estados Financieros, al informe del Director Ejecutivo y al dictamen del Revisor Fiscal.

Los miembros de la Asamblea aprueban con su voto unánime el anterior punto.

8. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.

Como ya se ha mencionado en intervenciones anteriores, el Presidente de la reunión recuerda a los Asambleístas, que Icontec debe cumplir con los requisitos contemplados en el Decreto 2150 de 2017 expedido por el Gobierno Nacional; con el cual se reglamentó lo relacionado con el Régimen Tributario Especial de las entidades de que trata el artículo 19 Parágrafo transitorio 1° del Estatuto Tributario.

Por lo ya expuesto y dando cumplimiento a lo contemplado en el mencionado Decreto, la Doctora Ángela María Álvarez, Directora Financiera y Administrativa expone a los presentes lo siguiente:

Permanencia Régimen Tributario Especial	
Se informa a los miembros de la Asamblea que de conformidad con los consagrado en el Decreto 2150 de 2017:	
<ul style="list-style-type: none">• Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.• Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.• Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.	

- Autorización al Representante Legal para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Permanencia Régimen Tributario Especial	
Se solicita a los miembros de la Asamblea autorizar al Director Ejecutivo de ICONTEC Dr. Roberto Enrique Montoya o a quien haga como suplente; para que solicite y adelante todos los trámites necesarios para que el Instituto permanezca, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de conformidad con el Decreto 2150 de 2017.	

Entendida por los Afiliados la presente explicación, emitieron su voto unánime de aprobación a las manifestaciones hechas.

El presidente de la reunión, Doctor Héctor Arango, solicita a la Doctora Ángela María Álvarez, Directora Financiera y Administrativa, que presentara a los asistentes, la destinación de los excedentes obtenidos durante el periodo 2018; así:

Aprobación destinación excedentes 2018



En cuanto a la destinación de los excedentes del Estado de Resultado Integral de 2018, en virtud del Artículo 358 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Artículo 8º del decreto 4400 de 2004, se propone a la Asamblea General de Afiliados aprobar el aumento de la Reserva para Inversión en el objeto social por la suma de Un mil trescientos treinta y siete millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$1.337.650.000) durante 2019 destinada a la compra o adecuación de inmueble en la ciudad de Bogotá, en donde ICONTEC preste servicios a sus clientes y partes interesadas, en desarrollo de su objeto social y cumplimiento de su actividad meritoria.

*Se informa que la destinación de los excedentes se efectuara antes de cinco (5) años.

Entendida por los Afiliados presentes en la Asamblea la anterior propuesta, emilieron su voto unánime de aprobación a la destinación de excedentes correspondientes al año dos mil dieciocho (2018).

9. CIERRE DE LA REUNIÓN.

El Doctor Héctor Arango cerró la Asamblea con un sentido agradecimiento a todos los asistentes.

Una vez agotado el orden del día, siendo las 19:30 horas, se finalizó la Asamblea General de Afiliados.

COMISIÓN APROBATORIA:


Una vez transcrita y leída la anterior acta, la comisión verificó y aprobó de manera unánime el acta.

DR. GUILLERMO BOTERO

DR. SANTIAGO ORDUZ SALAZAR

Firma:


HÉCTOR ARANGO GAVIRIA.
Presidente.


MAURICIO MENDOZA P.
Secretario.


ROBERTO ENRIQUE MONTOYA.
Director Ejecutivo.